

Precios de suscripción

En Gerona, un mes, 2.50
 (trimestre, 7.50)
 Fuera de la capital, un trimestre, 3.
 En el Extranjero, un trimestre, 5.
 Números sueltos, 0.10
 Anuncios lineales, 0.70
 Comunicados á precios convencionales.
 Pago por adelantado.

EL NORTE

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 Insértese ó no, no se devuelven los originales.

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
 En el Círculo Tradicionalista.

Dios. Patria. Rey.

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Nuestra denuncia

El número del miércoles pasado ha sido denunciado.

La saña liberal empezada con tantos bríos contra nuestros compañeros de Madrid y Provincias, ha llegado también á nuestro humilde periódico, el cual por el «gravísimo delito» de copiar los fueros de Cataluña «abolidos» por Felipe V, publicados en «El Nuevo Cruzado» de Barcelona, se ha visto sorprendido con la visita, agradable siempre del Juzgado, quien visitó asimismo la imprenta de nuestro amigo Sr. Llach para recoger los ejemplares que del número quedaban.

El Sr. Torras, ex-director de EL NORTE prestó ayer la correspondiente declaración ante el Juzgado.

SECCIÓN POLÍTICA

¿Quousque tandem...?

¿Hasta cuando manadas de hambrientos liberales pretendéis abusar de la paciencia del pueblo español?

¿Creeis acaso que ese pueblo tan valiente y tan sufrido, no tiene dignidad, ni vergüenza, ni sangre en las venas, ni memoria en el cerebro?

¿Creeis acaso que el pobre que pasa su vida trabajando, que fecunda la tierra con el sudor de su rostro, y come el pan negro en medio de cuatro peñascos, sufre estas desdichas y contrariedades únicamente para que unos cuantos zánganos, solitarias de nuestra amada patria, celebren interminable orgia, burlándose de las miserias y desgracias que afligen á nuestro pobre país?

¿Creeis que las madres prodigan su existencia, para que la sangre de sus hijos sea tan desconsiderada, que por los caprichos, inmoralidades y desaciertos de insensatos políticos, tenga que ir á perderse lastimosamente en lejanas tierras apartadas por completo de aquellas otras que contienen sus amores y sus ilusiones, y guardan su corazón?

¿Os figurais que el productor ha de contemplar con frialdad é indiferencia el cierre de sus fábricas, una vez anublada la esperanza que le alentaba? ¿Qué el que no pueda resistir la enorme tributación, ha de abandonar y para siempre despedirse de la casa secular, la de sus abuelos y la de su infancia, la que constituía el porvenir de sus hijos, sin antes dirigir una mirada de rabia á los verdugos causantes de su ruina. ¿Qué el obrero ha de sonreír al verse lanzado en mitad del arroyo, sin un brazo que le ayude á levantarse, sin una mano amiga que detenga su caída? ¿Qué todos, hemos de

presenciar tranquilamente como cunde la miseria, se desangra la nación, y se engaña al país?

Pues si esto creéis y esto os figurais, sois unos miserables y unos estúpidos.

Mas advertid, que jamás el pueblo se sacrificará para implantar, ni sostener este ó el otro de los derechos que habeis llamado individuales. ¡Está harto de barricadas progresistas! Pero se alzará airado, el día que trate de derrocarse la injusticia y la inmoralidad, el día designado por la Providencia para la regeneración de nuestra amada patria.

¿Hasta cuando ha de durar tanta ignorancia?

RÉGULO CUMANÉ.

Sección Doctrinal

Don Carlos y los catalanistas

II

Se ha dicho por algunos escritores *catalanistas*, que nosotros profesamos un regionalismo incompleto porque sólo deseamos la devolución de los antiguos fueros y una descentralización puramente administrativa; para demostrar que esta afirmación es inexacta y hasta contradictoria, bastará decir lo que entendemos por fueros. Nótese que lo que vamos á decir no es doctrina exclusivamente nuestra, sino de *El Correo Español* que la expuso en un artículo de un ilustre escritor de nuestra Comunión en el número correspondiente al 21 del próximo pasado Marzo. Decía pues el órgano oficial de D. Carlos, que no entendía por fueros «cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á una provincia, ciudad ó persona», como los define erróneamente el Diccionario de la Academia, sino que, en su concepto, se entiende por fueros de una región «el conjunto de leyes é instituciones por las cuales *ab origine* se venia rigiendo ésta, su manera especial de ser, su organización original, sus típicas tradiciones». Esta sola definición tan clara, completa y terminante basta para dejar ya demostrado de un modo evidente que nosotros somos verdaderos regionalistas, porque, si los mismos escritores *catalanistas* confiesan muchas veces que nosotros defendemos los fueros, dada de éstos la definición que antecede, en modo alguno puede concretarse nuestro regionalismo á una simple descentralización administrativa.

Pasemos al examen de los documentos oficiales de D. Carlos. En la célebre carta-manifiesto á su hermano D. Alfonso, se encuentran las siguientes palabras: «Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, hermano mío, que, si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias. Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo sin embargo y procurando evitar abusos posibles.» Nadie puede afirmar que estas palabras se refieran á la simple descentralización administrativa, pues de algo más que esto gozaban las nobles provincias vascas despojadas inicua y por los gobiernos de la Restauración.

En la alocución de Vera (2 de Mayo de 1872) ratificó D. Carlos sus promesas diciendo: «Españoles, venid todos á mi que si venis unidos será fácil empresa devolveros la paz, la abundancia, los fueros...» En la «Alocución á los pueblos de la Corona de Aragon» (16

de Julio de 1872), nos dijo: «Por lo tanto, amante de la descentralización, según consigné en mi carta-manifiesto de 30 de Junio 1869, hoy os digo pública, solemnemente, intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos: Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.—Lo que él os quitó como rey yo como... os lo devuelvo; que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legítimo descendiente.—Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no transcurren en vano, os llamaré, y, de común acuerdo, podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.—Y España sabrá una vez más que en la bandera donde está escrito Dios, Patria y Rey, están escritas todas las legítimas libertades.» ¿Se quiere aún algo más claro? Don Carlos porque es el mantenedor de todas las justicias, nos quiere devolver lo que nos quitó Felipe V, pues en su bandera están escritas todas las legítimas libertades.

«El pensamiento del Duque de Madrid» (15 de Marzo de 1888) hablando también espresamente de los catalanes, dice lo siguiente: «Se ha fijado (D. Carlos) en el desarrollo y en la índole del *catalanismo* en nuestro principado y lo considera, como fruto natural de la centralización, desnaturalizado é infecundo para los que quieren hacer de él elemento revolucionario ó base de utopías impracticables, y pudiendo solo hallar legítima satisfacción dentro del programa de D. Carlos.—Para lo cual cree que deben fomentar nuestros amigos la tendencia legítima y sana del *catalanismo*, interviniendo para encauzarlo por el buen camino dentro de la unidad nacional.» De donde se deduce que D. Carlos sostiene hoy las promesas hechas antes de la guerra y durante ella, y, que suponiendo en el actual *catalanismo*, como suponemos también nosotros, dos tendencias patriótica y laudable la una, y reprochable la otra, encarga á sus leales que intervengan para encauzar por el buen camino esta agrupación, porque «el *catalanismo* solo puede hallar legítima satisfacción en nuestro programa.»

Pero el documento más importante sobre este punto es el «Acta política» del Loredan (20 de Enero de 1897), no precisamente porque se exprese con más claridad que los ya citados, pues ninguno de estos deja lugar á dudas, sino por su fecha reciente. Alguien ha querido suponer que D. Carlos con el decurso del tiempo ha variado los artículos de su programa, impugnando hoy lo que ayer defendía, ó negándose al cumplimiento de lo que prometió; pues bien: este solo documento basta para probar, que D. Carlos jamás ha variado, aunque lo dijo ya el mismo de un modo terminante en el tantas veces citado «Pensamiento del Duque de Madrid»: «Soy el que siempre he sido, el del 68, el de 69, el de 72, del 75, el de siempre.» Léese en el «Acta política»: «En frente del centralismo burocrático y despótico, que del paganismo tomó la revolución, para esclavizar á los pueblos, se levantan como aurora de libertad nuestros antiguos fueros organizando el regionalismo tradicional, que, contenido por la unidad religiosa y monárquica, y por el interés de la patria común, no podrá tender jamás á separatismos criminales.—Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde sea un mero agente del gobernador, para convertirle como ahora en siervo del ministro sin poder, ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales cuya administración el Estado les usurpa. Y, así como de las uniones y hermandades de los municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores, confirmadas por la tradición y las leyes, vienen á fundirse al calor de una misma fé, de una misma monarquía, de un común interés y de frater-

nales amores en la sublimidad de la Patria española. — Por efecto de sus fueros y libertades la Región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey, cuando el tiempo lo exija, ó las circunstancias lo aconsejen, pero siempre sin agenas imposiciones. — Administrando una Junta peculiar, con la libertad mas completa, los intereses privativos de cada Región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indebida ingerencia del poder central, en lo que soló á la Región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre con que la moderna centralización esclaviza á los pueblos, y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien regidos aquellos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades, que el mismo que las sufre y las experimenta. — Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entonará la Patria agradecida á su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional. — Pero, si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unidad política nacional, que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general y en las funciones también generales del Estado; comprendiendo entre las primeras los Códigos Penal, de Procedimientos, de Comercio y aún la Ley Hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la Administración de justicia, la dirección del Ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias y las comunicaciones generales, y, como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mútuo acuerdo. »

Tenemos, pues, en consecuencia, que el partido carlista defiende el regionalismo y, no solo como un derecho particular, adquirido en su origen, ó en el transcurso de la historia, por determinadas regiones, sino como doctrina general de derecho político y como un justo y saludable principio de gobierno; tenemos, pues, que el partido carlista defiende la devolución de los fueros y las descentralización y, no puramente administrativa, si que también política, pues, como efecto de ella, entre otras cosas, «la Región conserva y perfecciona su antigua legislación en lo que tenga de especial.»

Lupercio.

INFORMACIÓN POLÍTICA

No todo han de ser desgracias para esta infornada España. La victoria recientemente alcanzada en Filipinas por nuestras tropas, ha tranquilizado un tanto la opinión pública, que empieza con razón á esperar dias de bonanza para la patria.

El plan de operaciones del ilustre General Polavieja realizado con tan feliz acierto por nuestros soldados, al mando del valiente General Lachambre, está tocando ya á su último término. Gracias á él, han ido rindiéndose una á una todas las poblaciones en donde los insurrectos se habian fortificado y el telégrafo nos anunció ayer que habia caído ya en nuestro poder, el último baluarte de estos, Cavite.

Sí, sobre Cavite ondea ya á estas horas el pabellón nacional.

La tierra conquistada con la espada y con la cruz no podia dejar de ser Española.

Congratulémonos todos ante esta noticia, y hagamos votos para que la salud del General vencedor se restablezca; y para que el sucesor que le ha designado el Gobierno, sepa mantenerse en aquellas Islas á la altura de la difícil mision que le imponen las circunstancias.

No son tan satisfactorias, las noticias que se reciben de Cuba. Por más que el Gobierno se encargue de decirnos todos los dias, que la pacificación de Pinar del Río es ya casi un hecho, y que con la victoria alcanzada últimamente por el general Hernández de Velasco sobre el titulado general Rius Rivera, es de esperar que los insurrectos depongan las armas, es lo cierto que por ahora no lo hacen y que en las mismas narices de la Habana, merodean partidas de im-

portancia, como lo prueban los diferentes encuentros que nuestras tropas han tenido que sostener allí en estos dos últimos dias.

Y lo que decimos de la provincia de la Habana, podemos decir también de las demás provincias. No se pasa un solo dia sin que en alguna de ellas, se libren escaramuzas, encuentros ó combates, en los cuales, para desgracia nuestra, no siempre llevamos la mejor parte. Y como los sacrificios son inmensos y los resultados pocos, si dentro breve plazo el General Weyler no sabe dar un golpe cértero á la insurrección, ya que las reformas de Cánovas nos parecen agua de borrajas en estos momentos no sabemos como va á ser posible poder continuar la guerra, so pena, de que se nos quiera embargar hasta la respiración, en cuyo caso, sálvese el que pueda.

M.

LATIGAZOS

El señor Fiscal ha tenido algo que decir sobre el penúltimo número de EL NORTE; y se nos ha denunciado. Muy bien hecho, si señor.

No queremos defendernos ante el público porque, aunque no hubiera otro motivo, nos tenemos bien merecida la denuncia... por tontos.

Si en lugar de pasarnos la vida defendiendo á un Desterrado, que no reparte credenciales, ni concede subvenciones, pusieramos nuestra plana al servicio del que mejor la pagara como el Diario de los peatones y... otros muchos, ó imitáramos la conducta de El Motín y La Campana de Gracia, otro gallo nos cantara.

Por eso entonamos públicamente el mea culpa, y agradecemos en el alma la denuncia del señor Fiscal: porque no la suponemos inspirada por el deseo de mortificarnos, ó coartarnos en el ejercicio de nuestra libertad, sino por el de amonestarnos é indicarnos el camino que debemos seguir, si queremos evitar el presidio ó el destierro, y hacer carrera por medio del periodismo.

Damos las gracias por la indirecta; pero será inútil porque somos «impenitentes».

El Diario veleta del pasado jueves, calóse el morrión de miliciano, que á veces olvida, aunque por breves momentos, y endilgó unas cuantas frases encomiásticas á los bravos ciudadanos de Ripoll, que, según dice, están levantando un monumento al objeto de eternizar la memoria de algunos mártires (?) de la libertad. ¡Un monumento á los mártires de la libertad... liberal!

Ya solo falta que se levanten estatuas á los mártires de la anarquía.

Aunque, en buena lógica, se merecen tanto como los otros, no solo el monumento, sino también las alabanzas del Diario ex-progresista. ¿No es el liberalismo quien los ha engendrado? ¿No son mártires de la libertad de... tirar bombas? Entone, pues, con toda franqueza, un himno á Ravachol, porque, como decía aquel gitano: ó semos, ó no semos. O herrar ó quitar el banco, señor.

Respecto á lo de «las fuerzas carlistas, que en aquella época (1839), como en muchas otras, asolaron comarcas enteras» sólo le diremos que se vaya con la música á otra parte, porque, cuando cantan papeles históricos, no hay porqué creer á barbas... liberales.

En otra parte de este número, va insertado un artículo en el que se copian varios textos de documentos oficiales de nuestra Comunión. Entre ellos van intercalados muchos puntos suspensivos que indican la supresion de algunas palabras.

El porqué de esto no hace falta.

Vivimos en tiempos de libertad... y no decimos más por la misma poderosísima razón.

P.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Anteayer y ayer nuestro Excmo. señor Obispo confirió en la capilla privada del Palacio Episcopal, tonsura, órdenes menores y Diaconado á los alumnos de los cursos 1.º y 2.º de Teología Moral respectivamente.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena á los jóvenes ordenados.

Nos consta que nuestro Excmo. Alcalde está gestionando activamente para que de las tres Fábricas de Tabacos que deben establecerse en España, podamos contar con una en nuestra capital.

¡Adelante señor Alcalde! así es como se demuestra el celo por los intereses de nuestra ciudad.

Por el ingeniero de los Ferro-carriles de T. B. y F, se ha dispuesto la renovación de la cubierta de la Estación de pasajeros de esta ciudad, pues era tal su deterioro que llegaba á constituir un serio peligro para cuantos tenían que circular por aquellos sitios.

Por lo visto en la Diputación provincial también se meten las ratas ya que según se nos ha manifestado vióse el Diputado D. José Gruart desagradablemente sorprendido con la desaparición de un rico gaban.

La rata debía ser muy lista pues aun no ha caído en la ratonera y cuidado que la tenía muy cerca.

Comunica el Capitán de la 4.ª Compañía de la Comandancia de Rosas, D. Andrés Treviño García que carece por completo de fundamento la denuncia hecha sobre el alijo de armas efectuado según se dijo en la bahía de Rosas.

Han llegado de Cuba, por enfermos, los soldados Joaquin Marull Escudero, de Gerona; Juan Jordá Donay, de Santa Pau; Lorenzo Barrés Lopez, de Sabadell; Pablo Marmigat Gou, de Vilabertrán; Miguel Coll Viurona, de Gerona; Juan Fornás Pons, de Berga; Pedro Vilella Riera y Rosendo Mateo Comellas, de Barcelona, habiendo ingresado los tres primeros en el Sanatorio de la Cruz Roja, en el de la Diputación los tres segundos y pasado á sus casas los dos últimos.

Ha quedado calada en el golfo de Rosas la Almadra de Canella Mayores paso y retorno de pescado que es propiedad del Estado, quien la arrienda por un número determinado de años al mejor postor.

Puede considerarse como conjurada la huelga de Manresa pues han vuelto ya á las fábricas casi todos los operarios.

Dicen de Barcelona que ha sido enviado ya á la Audiencia terminado y concluso el sumario instruido con motivo del hallazgo de algunas bombas en el torrente del Pecat de Gracia. Parece que no se ha declarado el procesamiento de persona alguna.

El Círculo del Liceo de Barcelona ha enviado un telegrama de felicitación al general Polavieja.

En el septenario que en honor de la Virgen de los Dolores, celebra la villa de Amer, se ve el templo parroquial concurridísimo dirigiendo la palabra á los fieles el Rdo. Dr. José Ribas.

—J. LLINÁS Y C.ª.—BANQUEROS.—Ciudadanos, 16. —Compan con beneficio cupones de Exterio, Cubas y otros. Compan y venden valores al contado.—Abren cuentas corrientes y admiten depósitos con interés; toman y ceden letras sobre todas las plazas de España.

—CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos, 16 Liebre, 2.—Se admiten imposiciones los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

El republicano señor Meca herido en los sucesos de Madrid va mejorando de sus heridas.

Nuestro amado príncipe D. Jaime de Borbon se encuentra en Paris donde ha sido objeto de grandes demostraciones de cariño por parte de la oficialidad del ejército de la vecina república. Últimamente se ha desmentido el rumor de que hubiera llegado hasta la frontera de Navarra.

Dicese que será concedida al general Polavieja la cruz laureada de San Fernando y que el general Lachambre será ascendido á teniente general.

En Madrid descargó anteayer un violento huracán que causó grandes destrozos en el arbolado, vidrieras y chimeneas. También de provincias se reciben noticias de grandes temporales que causan en todas partes grandes daños materiales.

Ha sido tomado Cavite sin muchas pérdidas por nuestra parte, efecto de la desmoralización que había cundido entre los insurrectos desalentados desde la toma de sus mejores posiciones. En Manila las músicas recorren las calles y la multitud prorrumpa en atronadores vivas al ejército, á Polavieja y Lachambre. La reina ha felicitado á la marquesa de Polavieja.

El coronel Cirujeda ha sido nombrado ayudante del Cuarto militar de la Reina.

Su Santidad Leon XII ha designado al guardia noble Sr. Sarazain para ser portador de las insignias cardenalicias al Arzobispo de Santiago de Compostela.

Comunican que los rebeldes muertos en las operaciones del general Lachambre ascienden á mas de mil. Solo en un campo se recojieron 576 cadáveres.

El general Lachambre ha tomado á Binicayán.

Con motivo de las satisfactorias noticias recibidas de Filipinas reina en toda España un entusiasmo delirante. En Madrid ostentan colgaduras los balcones de todos los edificios oficiales y muchos particulares.

Cuba como siempre; casi pacificada. El movimiento insurreccional de Puerto Rico está completamente alagado.

Lo de Creta

Corre el rumor de que en breve se llegará á un arreglo definitivo en la cuestión de Creta. La formula de arreglo dicese que consistirá en que se retiren simultáneamente las tropas turcas y griegas encargándose de restablecer el orden las fuerzas de las potencias, reconociéndose explícitamente la autonomía de Creta bajo la Soberanía del Sultan, pero nombrando gobernador de la isla al tercer hijo del rey de Grecia. Segun rumores, Grecia ha comunicado á las potencias que si se bloquean sus costas romperá las hostilidades contra Turquía por la frontera de Tesalia.

Lo del Panamá

Continúa siendo objeto de todos los comentarios en la capital de Francia el escandaloso proceso del Panamá. Sigue el Juez registrando los domicilios de varios de los acusados con buen resultado. Por lo visto la segunda época del Panamá no dará menos juego que la primera poniendo al descubierto las miserias de los políticos republicanos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Isidro de Sevilla y dr.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Emilia vg.
CUARENTA HORAS.—Iglesia Adoratrices.

SECCION LITERARIA

SILUETAS LITERARIAS

I.

MN. VERDAGUER

Es el héroe del Renacimiento literario catalán. Más aún: es el primer poeta español de nuestros días. Un Núñez de Arce, un Campoamor puede su perarle, si cabe, en la forma clásica de su estilo; ninguno, empero, siente tan hondamente como él. Como épico, es sublime; como místico, tierno cual serafín enamorado. Bajo el primer concepto, rebosa grandiosidad en todos los pensamientos; bajo el segundo, es muy notable por la perfección y delicadeza de lenguaje.

En todas sus obras se refleja el vate de imaginación rica, el Genio; mas entre ellas descuellan *L'Atlántida* y los *Idilis y cants místichs*.

La primera es un poema grandioso, el mejor poema de nuestros tiempos, y el mejor de los que ha producido la musa Española.

La segunda es un modelo de poesía mística. Al saborear los *Idilis y cants místichs*, el espíritu baté sus ligeras alas, y se transporta á la región de los serafines.

Cataluña puede gloriarse de tener un Verdaguer para porta-estandarte de su Renacimiento, pues en él no sólo puede ver al inmortal autor de *L'Atlántida*, sino también al literato verdaderamente catalán, al literato católico y fervoroso.

FERNANDO

AL ARBRE DE LA CREU

Arbre ditxós que servires
de Creu á mon Salvador,
digam qu' es lo que sentires,
aquell jorn en que florires,
produint lo fruyt d' amor.

¿No t' abrusá lo foch viu
d' aquell amor tant ardent
que, pels homens compasiu,
allá ab Tú va fer son niu,
y rajava com torrent?

¿Gran ditxa no vas sentir
quan, després d' esse' arrencat,
més ufá vares sortir,
tornant de nou á florir
ab la sanch d' un Dén regat?

Tú sols la ditxa lograres
d' entre 'ls arbres sè elegit;
Tú sols la gloria alcansares
de sé 'l «Mane, Tecel, Fares»
que al Infern deixà aturdit.

Al cim del Gòlgota sant
com estandart te posaren,
y ta gloria fou tant gran,
que sols al véuret, d' espant
tos enemichs morts quedaren.

Tots los arbres t' admiravan,
y, contemplant lo fruyt teu
quan tant ufá lo miravan,
envejoses desitjavan
lo servir com Tú de Creu.

Lo món, vejent ta hermosura,
contemplant ta magestat,
oblidant ja la tristura,
debaix de ta sombra pura
trobá lo goig desitjat.

Y 'ls angelets que ab greu plor
voltavan al Déu del Cel,
posaren dins Tú son cor,
y 't donavan ab amor
besos dolços com la mel.

Jo també 'oh Arbre! t' admiro,
m' abrusa ton foch intens;
jo per mirarte sospiro,
per abressarte deliro,
ma vida robada tens.

Francisco Viver

Gerona, 1895.

LA IGLESIA

Entre todas las instituciones que se desarrollan acá en la tierra, la más augusta, estable y provechosa es sin duda la Iglesia; su timbre más glorioso, la Divinidad de origen; su altísima cuanto trascendental importancia, la indecible grandeza de su fin.

¿Quién me diera que mi lenguaje pobre y peccador, tan inculto y desaliñado, fuese digno de la excelencia y santidad de objeto tan relevante y sublime, que para ser tratado debidamente, requiere nada menos que una pluma mojada en el tintero del Espíritu Santo, diré remedando una frase del sabio cardenal Baronio?

De otra suerte es imposible hablar, cual se merece, de la Iglesia.

«Nacida al calor suavísimo de la sangre que manó de las venas del Hombre-Dios, cuando su amor á los hombres le indujo á sacrificarse por ellos en el Lábaro santo de la Cruz, continua en la tierra la misión divina que el Padre á Cristo confiara, de reconciliar á los miseros mortales con Dios, su Creador; y de aquí que desde las elevadísimas alturas en que desempeña su cometido, extiende su benéfica influencia á todos los órdenes de la vida, promoviendo no solo la vida moral de los pueblos, sino también la material, como resultante lógica de la primera.

Arbol frondoso y fecundo, arraigan profundamente sus raíces en el bajo suelo, mas savia divina recorre su tronco y ramas, merced á la cual produce frutos de vida eterna.

Escala mística, como la que Jacob en sueños entreviera, es lazo de unión entre la tierra y el cielo, de donde vienen todos los bienes al hombre, y puente divino por el cual se pasa á la eternidad feliz.

Arca incorruptible del Nuevo Testamento y Depositario de los secretos divinos, encierra tesoros

infinitos de bienes espirituales, que derrama á manos llenas entre los humanos, á fin de alentarlos en su peregrinación por el destierro de esta vida, para que puedan llegar con más facilidad á los eternos y felices destinos.

Maestra de los individuos así como de los pueblos, y dotada por su Fundador Divino del don de infalibilidad, es lumbrera brillante que guía á unos y otros por los derroteros de la verdadera paz y felicidad, enseñando con criterio seguro las reglas á que deben amoldarse tanto los gobernantes como gobernados, para obtener los beneficios que consigo trae una sociedad bien constituida.

Madre de las almas y Reina del mundo civilizado, el verdadero progreso de éste y el provecho de de aquellas vinculados quedan á su égida sabia, benéfica, y poderosa. La maternidad espiritual le compete por naturaleza y por encargo divino; el reinado sobre el mundo civilizado le corresponde por derecho de conquista.

Mecenas eximia de las ciencias y de las artes, ofreció la iglesia seguro asilo á todas ellas en los fragorosos tiempos de la edad media; cuando los reyes y los pueblos vivían en continua guerra. El rico caudal de ciencia legado por anteriores épocas, conservóse, creció y depuróse en el claustro. La elocuencia antigua y la poesía han tenido que ceder su lugar al brillo y esplendor de la poesía y elocuencia de la Iglesia. Hermanas de la poesía, las Bellas-Artes, identificadas con los pasos de la Iglesia, la reconocieron por su madre no bien apareció en el mundo; desde entonces la música, la pintura y la arquitectura, donde más han florecido, ha sido en la Iglesia.

Por fin, fautora la Iglesia de los intereses espirituales y morales, no podía menos que serlo también de los materiales; pues sabido es cuanto dulcifica las costumbres la vida religiosa en beneficio del orden social que la Iglesia ha defendido siempre con todas sus fuerzas. Protegia la seguridad personal con la paz de Dios, en época en que las leyes no podían impedir sangrientas parcialidades, y penaba con su anatema lamentables despojos. La Agricultura y el Comercio, las obras públicas y los pueblos sobrados motivos tienen para agradecer á la Iglesia mucho de lo que son.

Esta es la Iglesia Católica descrita á grandes rasgos, con toda su sublimidad y excelencia.

De lo dicho se infiere cuan grandiosa sea la figura de la Iglesia considerada bajo su aspecto divino como entidad eminentemente espiritual y moral, y también como promotora del bienestar material.

La primacia sobre las demás sociedades le corresponde bajo todos conceptos.

A. R. y T.

SECCION AMENA

Se abre la sesión en una junta de señoras, y es tal la algarabía, que no se entiende nada.

La que preside á fuerza de campanillazos, logra hacerse oír un momento.

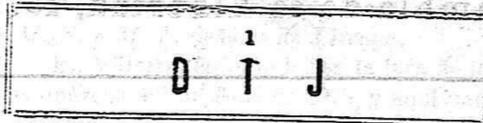
—¡Orden señoras!
—¡Pido la palabra!—dicen todas.
—Hable una sola nadie mas.
El tumulto se reproduce, y exclama la presidenta:
—Puesto que no hay medio de que hable una señora sola establezcamos siquiera un orden: que hablen cuatro señoras á la vez.

Tonito

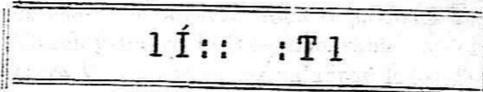
CHARADA

Mi prima una letra,
tres dos población,
mi cuarta un objete,
y el todo un varón.

Geroglificas conprimtdos



Jodás.



(Las soluciones en el numero siguiente)

Soluciones al número anterior

A la charada.—A-na-ni-as.

AL CUADRO NUMERICO

4	2	5	7	1	3
5	3	1	2	4	7
7	4	2	1	3	5
3	1	7	5	2	1
1	5	4	3	7	2
2	7	3	4	5	1

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y esparafes de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.-GERONA

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.º-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACION

Precio de suscripción en la Península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, a dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas e instructivas, a la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo a la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadración separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados o viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero regalo de uno o dos tomos anuales que suman en conjunto a de 400 páginas.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España e islas adyacentes, 10 pesetas 1 año.
En los países de la Unión postal de Europa, 6 pesetas id.
Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.
Se remiten números gratis de muestra a quien los solicite.

GRAN SASTRERÍA

DE

CALLÍS é HIJO

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE SEÑORA Y CABALLERO

Rambla de la Libertad, 15. Gerona

DISPONIBLE

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

Relojeria de José Forgas

Gran surtido de relojes de todas clases a precios económicos

Se hacen toda clase de composuras.

Zapatería Vieja, 7



GERONA

DISPONIBLE

MÁXIMO FERNANDEZ

PELUQUERO DE S. M.

Agua Minoxima vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica la piel en lo más mínimo. Este asombroso y sorprendente específico, se vende en dicha peluquería.

24, RAMBLA DE LA LIBERTAD 24,

GERONA

Grandes rebajas al por mayor.

Escolta lector: si ets vell y 'l cap blanc te desfigura, t'he de dar un bon concell: si t' vols tenyir bè 'l cabell fesho ab aquesta tintura,

Tintura ABISINIA instantánea

Ha trasladado su establecimiento a la calle de la Platería número 5, entresuelo.

Se necesita un dependiente